ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20260000373, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y GRUPO CORPORATIVO, SUMINISTROS & SERVICIOS LA2 S.A.S, *IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 902.038.868-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR* ELENA CASTELLANOS ROSAS, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.094.241.379 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

OBJETO:	**CAPACITACION DIRIGIDA A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ**
CONTRATISTA:	**GRUPO CORPORATIVO, SUMINISTROS & SERVICIOS LA2 S.A.S.** NIT. No. 902.038.868-2 **R/L ELENA CASTELLANOS ROSAS** C.C. No. 1.094.241.379 de Pamplona, Norte de Santander
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 31.996.000,00) M/CTE
PLAZO:	UN (01) MES
No. DE DISPONIBILIDAD:	2026000467 del 11/09/2026

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **GRUPO CORPORATIVO, SUMINISTROS & SERVICIOS LA2 S.A.S,** identificado con el Nit. No. 902.038.868-2, representada legalmente por **ELENA CASTELLANOS ROSAS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.241.379 de Pamplona, Norte de Santander, y que en lo sucesivo se denominará **LA CONTRATISTA,** y **ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN**, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en su condición de SUPERVISORA del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20260000373.**

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 2026000467 del 11/09/2026, por el valor de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 31.996.000,00) M/CTE**, documento que hace parte integral del presente contrato.

3. Que el municipio designó a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, para efectos de que supervise la correcta ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20260000373.

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20260000373 el veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).
2. Fijar como fecha de inicio el día: 25 de septiembre de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día: 24 de octubre de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISOR	CONTRATISTA
ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	**GRUPO CORPORATIVO, SUMINISTROS & SERVICIOS LA2 S.A.S.** NIT. No. 902.038.868-2 **R/L ELENA CASTELLANOS ROSAS** C.C. No. 1.094.241.379 de Pamplona, Norte de Santander